Insigneo Private Ventures Fund, S.A.

Estado de Situación Financiera
Por el período inicial de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2020,
Dictamen de los auditores independientes.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Mann, Lee & Asociados

Insigneo Private Ventures Fund, S. A.

Índice para el Estado de Situación Financiera
Por el período inicial de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2020

Contenido **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado de situación financiera	4
Notas al estado de situación financiera	5-8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionistas
Insigneo Private Ventures Fund, S.A.
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Insigneo Private Ventures Fund, S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, por el periodo inicial de dos meses terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado de situación financiera que se acompaña presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Insigneo Private Ventures Fund, S.A. al 31 de diciembre de 2020, por el periodo de dos meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de la Junta Directiva de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos

Calle 60 Obarrio, Edif. No.27 * (t) 264-2129 / 264-1812 * Apartado 0819-09349 Panamá, Rep. de Panamá

estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o; si dicha información a revelar no es adecuada o insuficiente, que modifique nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Junta Directiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Mann, Lee y Asociados

23 de febrero de 2021
Panamá, República de Panamá

Insigneo Private Ventures Fund, S.A.

Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	Notas	2020
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	5	50,000
Total de activos		50,000
Pasivos		
Cuentas por pagar		-
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		50,000
Activos netos por acción		
Patrimonio:		
Activos netos por acción común, basados en 500 acciones Clase A.		100

Insigneo Private Ventures Fund, S. A.

Notas al estado de situación financiera
Por el período inicial de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2020
(En Balboas)

1. Información general

Insigneo Private Ventures Fund, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7,242 del 30 de octubre de 2020 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá, Sistema Mercantil, bajo el folio N°155698902 y asiento N°1.

La Compañía se dedicará de manera exclusiva a operar en calidad de una sociedad de inversión de capital de riesgo según dicho concepto se encuentra definido en el artículo 2 del Acuerdo No. 1-2014 de 28 de mayo de 2014, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

La Compañía no ha tenido operaciones, ni transacciones para período terminado al 31 de diciembre de 2020.

La oficina de la Compañía está ubicada en la Ciudad de Panamá, Republica de Panamá.

La emisión del estado de situación financiera fue autorizada por la Administración el 23 de febrero de 2021.

2. Políticas de contabilidad significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, se presenta a continuación:

2.1 ***Declaración de cumplimiento-*** El estado de situación financiera ha sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera.

2.2 ***Base de presentación-*** *El estado de situación financiera* fue preparado sobre la base de costo histórico. El estado de situación financiera fue preparado a partir de los registros contables que mantiene la Compañía.

2.3 ***Uso de estimaciones*** - En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos relacionados con el valor en libros de activos y pasivos que no se pueden obtener de fuentes específicas. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de los eventos y otros factores que son considerados como relevantes. Los resultados pueden variar de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados sobre una base continua. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período corriente si éstas afectan solamente dicho período. Si la revisión de las estimaciones contables afecta el período corriente y períodos futuros, entonces la revisión de la estimación se reconocerá en ambos períodos.

2.4 ***Moneda funcional-*** Los registros contables de la Compañía y los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), moneda funcional y de presentación. El Balboa, la unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar utiliza el Dólar Norteamericano como moneda de curso legal.

2.5 ***Depósitos en bancos*** -Los depósitos en bancos se presentan al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos del total de efectivo comprende el efectivo en caja y los depósitos en bancos.

3. Administración del riesgo de instrumentos financieros

Riesgo de crédito
El principal activo expuesto al riesgo de crédito son los depósitos en bancos. Sin embargo, estos fondos están depositados en instituciones de prestigio nacional e internacional, lo cual da una seguridad intrínseca de la recuperación de los mismos.

Riesgo de liquidez
La administración prudente del riesgo de liquidez, implica mantener suficiente efectivo para afrontar las obligaciones futuras e inversiones proyectadas. Los fondos provienen primordialmente de los aportes del accionista.

Riesgo de tasa de interés
La Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo de mercado
La Compañía no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020. La Compañía tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado al finalizar el año.

Administración del riesgo de capital
Los objetivos principales de la Compañía al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para generar retornos al accionista, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital al accionista o emisión de acciones.

4. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, debidamente informados y en condiciones de independencia mutua.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basada en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los depósitos en banco, instrumento financiero más importante, se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo se presenta a continuación:

	2020
Prival Bank	50,000

6. Capital

El capital autorizado de la Compañía será de Cinco Millones Cincuenta Mil Dólares (USD5,050,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en:

a) Quinientos millones (500,000,000) de acciones comunes, con un valor nominal de un centavo (USD0.01), cada una (en adelante las "Acciones Comunes").

b) Quinientas (500) Acciones comunes de clase A. con un valor nominal de Cien Dólares (USD100) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América cada una (en adelante "Acciones Clase A").

Todas las acciones de la Compañía serán emitidas en forma nominativa. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones Comunes Clase A, a razón de un voto por cada acción.

****